



Montevideo, 27 de junio de 2018.

R.de D.N°276/2018

Acta 1009

EE2018-67-001-000691

Tomado conocimiento y con el Visto Bueno de la Jefatura del Departamento de Arquitectura, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamiento, con la autorización para que instrumente la suscripción de la renovación del contrato de arrendamiento del local sito en la localidad de Casupá - Dpto. de Florida, ubicado en la calle Castelar S/N° padrón 129, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422, la firma del citado instrumento.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ

PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA

SECRETARIA GENERAL